



TEQUILA

Con fundamento en los artículos 115 Fracciones I párrafo primero y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 77 Fracciones I y IV, 79, 80, 86 y 90 a 93 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 13, 37, 38, 47 y 48 fracción III, 60, 130, 141 y 142 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 3 fracción I numeral 1º, 4, 5, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como en las demás Leyes aplicables, tengo a bien expedir el presente Nombramiento como

Jefa de Servicios Médicos y Comusida Municipales

Nombramiento de **CONFIANZA -Funcionario público-**, con sueldo mensual que para el efecto señale la partida presupuestal correspondiente y con las prestaciones a que tiene derecho por Ley, emitido a favor de

Ana Itzel Contreras Contreras

de nacionalidad mexicana, 29 años de edad, sexo femenino, estado civil soltera, domicilio calle General Arteaga número 90 noventa, Colonia Centro, C.P. 46400, Tequila, Jalisco; fecha de nacimiento 11 de mayo de 1996, CURP COCA960511MJCNNN02 y RFC COCA9605117F6.



TEQUILA, JALISCO, 22 DE MAYO DE 2025

C. DIEGO RIVERA NAVARRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

Comparece la **C. Ana Itzel Contreras Contreras** ante el Presidente Municipal, **C. DIEGO RIVERA NAVARRO**, para aceptar el Nombramiento con el cual se obliga a actuar con ética, profesionalismo y a cumplir con todos los deberes inherentes al empleo correspondiente, por lo que se le interroga:

¿Protesta Usted, desempeñar leal, eficiente y patrióticamente el cargo que se le confiere, así como guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado de Jalisco y del Municipio de Tequila, Jalisco?

A lo que respondió: "SI PROTESTO", advirtiéndole que, si no lo hiciere así, que la Nación, el Estado y el pueblo de Tequila, Jalisco, se lo demanden.

C. ANA ITZEL CONTRERAS CONTRERAS

TEQUILA, JALISCO, 22 DE MAYO DE 2025



C. DIEGO RIVERA NAVARRO
PRESIDENTE MUNICIPAL